

Imprimir

*“Que la gente pueda opinar no es suficiente, que pueda actuar es necesario, y que pueda actuar en aquello que le interesa, en su comunidad, en su barrio, en su municipio. Pero para poder actuar tiene que tener bases, instrumentos culturales y materiales”.*

Estanislao Zuleta

Por estos días se escuchan voces alegres y optimistas[1] sobre “el ascenso de la participación ciudadana”. Apreciación limitada, a mi juicio. Que se hayan presentado cerca de un millar de protestas en el período 2010-2015 y que las “acciones colectivas por las paz” hayan aumentado, no demuestran, imperiosamente, “la reactivación de la participación ciudadana”. Además, hablar de reactivación implica afirmar y aceptar que alguna vez, la participación estuvo activa de manera significativa.

Afirmar que por obra y gracia del Acuerdo con las FARC, hoy existen plenas condiciones para la participación social y comunitaria es desconocer que sigue la racha sistemática de asesinatos de líderes sociales; ignorar que el Estado continúa ejerciendo el poder de la represión y de la criminalización de la protesta social; y, que existen múltiples sectores dispuestos a suplantar al Estado en los territorios y sectores en donde se ha visto una mínima apertura; es desdeñar la presencia de los grupos paramilitares en las regiones y territorios; en fin, olvidar que el Estado colombiano y su clase dirigente aun gozan de excelente salud. Entonces, ¿qué nos lleva a suponer que ahora el camino será de rosas y que por arte de magia unos y otros comprendan que la democracia se construye con el aporte de unos y otros?

Considerar que la “insatisfacción ciudadana” por la manera en que se viene desarrollando la gestión de algunos alcaldes, ha redundado en más de un centenar de solicitudes de revocatoria de mandato, y ello constituye una muestra del auge de la participación, resulta un tanto ingenuo, equivocado y contradictorio. Efectivamente se ha tramitado un poco más de una centena de revocatorias de mandatos de alcaldes, entre ellas las de Barrancabermeja (Santander), Carmen de Bolívar (Bolívar), El Copey (Cesar), Icononzo (Tolima), Ocaña (Norte de Santander), Palmito (Sucre), Remolino (Magdalena) y San Benito Abad (Sucre).

Pero ¿cuál ha sido el resultado de las mismas? ¿A cuántos revocaron? ¿La participación ciudadana se desbocó en las urnas? ¿Qué procesos sociales significativos surgieron y permanecen luego de esas convocatorias? ¿Puede hablarse de participación en términos individuales? ¿Sin organización social hay participación?

En Barrancabermeja, participaron 16.902 personas de las 169.907 habilitadas para sufragar; se requerían 44.242 votos para revocar al alcalde y apenas se obtuvieron 15.347. En Carmen de Bolívar, de 54.384 habilitados para sufragar apenas participó el 11% (6.197); el alcalde invitó a que nadie saliera “de sus casas a votar por esa sinvergüencería” y además, durante la jornada, opositores al proceso habrían adelantado “operación tachuela” para evitar que la gente acudiera a las urnas o por lo menos tuvieran dificultades. En El Copey, también ganó el sí con 88.54% pero el número de votantes no superó el umbral de 5.939, pues apenas participaron 3.821 personas. En Icononzo, escasamente votaron 801 ciudadanos y se requería un umbral de 2.047 sufragios. En Ocaña, triunfó el sí con 94.69% pero se necesitaban 18.418 votos y solo participaron 17.354 ciudadanos. En San Benito Abad se necesitaban 5.646 votos y solamente participaron 4.913 personas. Y en Palmito, estando habilitados 9.850 ciudadanos para sufragar, difícilmente participaron 1.586 cuando el umbral exigido era de 2.944; llama la atención que el lunes 10 de julio, mientras el alcalde Alcides Pérez Barrios celebraba alborozado el resultado de la revocatoria, fue capturado por existir una investigación en su contra junto con uno de los Secretarios de despacho y la coordinadora y el representante legal de la Fundación Fe y Salud, por los delitos de peculado por apropiación, falsedad en documento público y contrato sin el lleno de los requisitos legales.

El lugar común de los anteriores ejercicios de “participación” ha sido precisamente la falta de participación: en términos cuantitativos, pues en ninguno se logró obtener el fin buscado por falta del umbral requerido; y en términos cualitativos pues los resultados reflejan el nivel de “organización” y que la participación fue más bien de índole individual.

El conflicto armado se ha vivido en las regiones, no en los grandes centros urbanos y sin embargo, en el pasado plebiscito de convalidación del Acuerdo con las FARC, independientemente de que el NO hubiese “triunfado” por 53.894 votos, el nivel de participación fue irrisorio: 37,43% ¡y eso que se supone que se estaba decidiendo el futuro del país!

La participación no se puede entender a partir de cifras. Cabe recordar a Estanislao Zuleta[2], cuyo pensamiento plasmado en su ensayo “Democracia y participación en Colombia” continúa vigente: “La apertura democrática es la búsqueda de una democracia que no sea una burla para la población. Para ello se necesita una actividad que es la que vamos a promover aquí. La podemos llamar “participación”, lo cual es una manera de decir. Lo anterior significa que la democracia no se decreta, se logra. Si un pueblo no la conquista por su propia lucha, por su propia actividad, no le va a llegar desde arriba. No hay reformas agrarias que no vengan de una búsqueda de los campesinos, de una organización campesina, de una lucha campesina”.

Para Zuleta, la apertura democrática es la búsqueda de una comunidad que exige, que piensa, que reclama, que produce. Y observemos que habla de apertura y no de democracia, en tanto ni siquiera las condiciones actuales permiten hablar a cabalidad de democracia.

La participación plena y real, no puede darse a través de intermediarios sino de manera directa, en procesos en los cuales se tenga la oportunidad de conocer los pormenores y decidir, incluso cuando se disienta de la decisión final tomada. Bajo tales condiciones, participamos efectivamente en los procesos locales o territoriales que afecten nuestras vidas y las de nuestras comunidades.

A participar se aprende desarrollando prácticas de participación. Sin embargo, no se enseña a participar; al interior de la familia y en la escuela, la educación es impositiva, todo lo contrario de la participación. A quienes se rebelan, se les tilda de problemáticos, indisciplinados, desobedientes.

La participación plena exige el conocimiento de los pormenores del asunto en el cual se participa; en palabras de Castoriadis[3] “de manera que pueda reconocer en las leyes mis propias leyes, incluso cuando no estoy de acuerdo con su contenido, precisamente por haber gozado de la oportunidad de participar en la formación de la opinión común”. Cuando he tenido la posibilidad de decidir en su elaboración y en su aprobación, pero no a través de “representantes”, sino directamente.

Que aparezcan vallas con el anuncio: “Yo voto por el que diga fulano” implica que prima la cultura de la indignante sumisión. Que existan “ciudadanos” a la espera de que las señales caigan del cielo o se manifiesten en boca del “pastor” o de cualquier mesías, significa que carecen del sentido de la dignidad, del sentido de la libertad, y que su mentalidad es la de los borregos, dispuestos a que les halen del cabestro y los arreen por el ancho camino de la humillación. Donde haya rebaños siempre surgirán los pastores, y no al revés.

Que la movilización social surge desde abajo y desde los territorios, estamos de acuerdo. Ejemplo de ello es el movimiento cívico que impulsó y sacó adelante el paro cívico de Buenaventura. Sin embargo, téngase en cuenta que ello no ocurrió de la noche a la mañana ni gracias a los vientos que propicia el Acuerdo. Sus raíces se hunden “de manera organizada y persistente” desde antes de que los diálogos en La Habana fueran una mera posibilidad.

José Hilario López Rincón

26 de julio de 2017

NOTAS

[1] Andrés Elías Gil. ¡A superar el temor a la participación!

<http://www.semana.com/opinion/articulo/a-superar-el-temor-a-la-participacion/533412>

[2] Democracia y Participación en Colombia. <http://catedraestanislao.univalle.edu.co/>

[3] Miseria de la ética